

Fecha: 02-12-2024 Medio: El Día Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Gremio agrícola apuesta por legalizar a trabajadores migrantes

Pág.: 8 Cm2: 213,9 VPE: \$ 326.663 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.500 19.500 No Definida

"NO PUEDEN ESTAR DE NN"

Gremio agrícola apuesta por legalizar a trabajadores migrantes

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Si bien en las actuales condiciones de escasez hídrica no se ha requerido de una mayor cantidad de mano de obra en el agro regional, no significa que en los próximos años no se vaya a incrementar el número de temporeros –nacionales o migrantes– que se sumen a la labor.

En ese sentido, y previendo una posible alza laboral, el gremio agrícola aboga por la legalización de la condición de los migrantes en la Región de Coquimbo, que ayudaría a levantar las cifras de trabajo formal en la zona.

La presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari, adelantó que han mantenido reuniones con diferentes autoridades locales y nacionales.

"Se ha visto en los últimos años que ha habido un estancamiento económico y que la empleabilidad informal ha ido en aumento, entonces, lógicamente como región tenemos que preocuparnos porque esos trabajadores que están en la informalidad no van a poder tener ni jubilación ni planes de salud, y eso es muy grave", explicó Figari.

Anunció que entre el gobierno regional y los gremios empresariales han tomado el acuerdo de trabajar profundamente en la educación, para que desde esa Desde la SAN abogan por la regularización de los trabajadores migrantes que residen en la región, como una manera de garantizar mejores condiciones para temporeros y empleadores.

trinchera se pueda combatir el trabajo informal.

"En esta temporada, al no trabajar varias empresas, ya que han cerrado sus puertas, no ha faltado mano de obra regional, y no se ha visto una cantidad de mano de obra extranjera que esté acudiendo a los predios. En esta época se compite con el sur con la cosecha de la cereza, donde sí necesita mucha mano de obra. En este momento, según lo que me han informado los agricultores, no ha habido necesidad de recurrir a trabajadores extranjeros".

Consultada acerca de la limitación de contrato para extranjeros, que indica que no puede sobrepasar el 15% de la nómina de una empresa, Figari afirmó que el gremio siempre ha considerado el contrato abierto como una oportunidad para todos.



 Fecha: 02-12-2024
 Pág.: 9
 Tiraje: 6.500

 Medio: El Día
 Cm2: 292,5
 Lectoría: 19.500

 Supl.: El Día
 VPE: \$446.640
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Gremio agrícola apuesta por legalizar a trabajadores migrantes

"Nosotros siempre lo tenemos considerado, porque es una oportunidad. Hay personas que lo han dejado todo, que no tienen estudios, no tienen competencia, pero tienen responsabilidades y tienen que seguir viviendo. Así que nosotros también debemos tener una postura un poco más humanitaria. La gente tiene que trabajar, así que en lugar de tener el cupo de 15%, sería mejor si lo dejamos libre, y que también se pueda normalizar la estadía de estos trabajadores en Chile", estimó la líder gremial.

Aseveró a su vez que "debemos legalizar a esos extranjeros que están viviendo en Chile de forma irregular, tenemos que tener una mirada humanitaria porque no puedes dejar a la gente en un país siendo NN. Entonces primero hay que tratar de arreglar la parte legal de todos esos ciudadanos que vienen de otro país apostando a una vida mejor, no a delinquir. El campo ofrece un trabajo para el que no se necesita tanta preparación, así que usted puede aprender en el momento que entra a trabajar, y esa es una oportunidad de trabajo cierta".

Indicó que se han realizado este tipo de propuestas legislativas, aunque no se ha tenido alguna respuesta que vayan encaminada a una solución a la situación.

Por último, precisó que en el marco de la sequía muchas empresas agrícolas



FL DÍA

no han funcionado al 100% y que ello no ha permitido tener una estadística de cuántos trabajadores migrantes participan en las faenas, siendo que además es un rubro que se mueve por temporadas.

REGULARIZANDO LA LABOR

Por otra parte, el Servicio Nacional de Migraciones recordó que según la ley de Migración y Extranjería, las personas que están irregularmente en Chile no están autorizadas para trabajar. Solo quienes han solicitado una visa y cumplen con los requisitos pueden acceder a esta autorización. Lo que se busca con ello es fomentar la regularidad, específicamente, en el área

de agricultura y trabajo de temporada.

Para ello, una de las medidas que se ha tomado fue eximir del pago de visa a los ciudadanos bolivianos que llegan a trabajar en la temporada de cosechas, flexibilización que ha permitido que más ciudadanos tengan menos trabas para acceder a un trabajo.

Anteriormente se cobraba una visa de 100 dólares para aprobar la autorización, pero eso hacía que muchas personas que ingresaban al país para trabajar, lo hicieran de forma irregular, cruzando por pasos no habilitados.

Indicaron desde la institución que con la medida ha habido mejor control migratorio y se ha incrementado el número de solicitudes de visa de trabajo. Las estadísticas que maneja Sermig, reflejan la población que reside en la región, pero no consideran una cifra sobre aspectos puntuales como en qué áreas de la economía trabajan.

Según el Departamento de Estudios SERMIG, usando datos de registros administrativos de la propia institución, la solicitud de Permisos de Residencia Temporal, que habilita al solicitante a trabajar legalmente, se ha duplicado en personas naturales de Bolivia, gracias en parte a la flexibilización de la normativa.

Los países cuyos residentes más han recibido el permiso laboral en 2024 son Venezuela (19.224) Bolivia (16.853) y Haití (8.070). En este último caso no por la incorporación de nuevos ciudadanos, sino por la regularización administrativa de los que ya residían en el país.

Sobre el reporte de permisos de residencia temporales otorgados entre enero y septiembre de 2022, 2023 y 2024 que habilitan a las personas para trabajar, el director nacional Luis Eduardo Thayer, señaló que "las principales tendencias confirman la consolidación del colectivo boliviano como el grupo de mayor crecimiento. Este pasó de representar el 7,8% de los permisos para trabajadores extranjeros en 2022, al 24% en 2024. En términos absolutos, el crecimiento del colectivo boliviano fue de 317%. Esto se condice con la mayor demanda que existe en nuestro mercado laboral, para contratar trabajadores bolivianos